



*Instituto de
Investigaciones
Ambientales
del Pacífico*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO "JOHN VON NEUMANN"

POLÍTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 20012 – 2015

Quibdó, Enero de 2012



La investigación al servicio de los pueblos del pacífico colombiano
Carrera 6 N° 37-39 B/Huapango PBX: (+4) 6709129 . Fax: (+4) 6709126
Web: www.iiap.org.co. E-mail: iiap@iiap.org.co Quibdó, Chocó - Colombia





POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional se fundamenta en la ejecución de cinco (5) políticas generales a saber, saneamiento legal y desarrollo físico de infraestructura, formación y aprovechamiento del talento humano regional, ajuste estatutario, ejecución de investigación pertinente y de interés social y gestión oportuna del conocimiento, cuyas características se describen a continuación

POLÍTICA 1 SANEAMIENTO LEGAL Y DESARROLLO FÍSICO DE INFRAESTRUCTURA

Tanto la ejecución operativa de los proyectos de investigación como la plataforma administrativa para garantizar la adecuada gestión de la entidad, requieren de una política de saneamiento legal y desarrollo de infraestructura física, la cual se orienta, además de solucionar problemas en esta materia, a adecuar la institución a los requisitos que se avecinan.

El desarrollo de la infraestructura física tiene su manifestación en los espacios donde el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico tiene planta y presencia física, pero también, en donde sus

propósitos misionales apuntan. La política se desarrollará a través de la implementación de tres (3) estrategias.

ESTRATEGIA 1.1. SANEAMIENTO LEGAL DE LOS BIENES INSTITUCIONALES

Los pocos bienes materiales con los que cuenta la institución requieren seguir saneándose para garantizar inversiones seguras, los problemas de usufructo de terrenos colectivos y el desarrollo físico de las estaciones ambientales, las unidades productivas y las sedes administrativas debe continuar su tratamiento serio que no ponga en riesgos la sostenibilidad de la institución y no genere ningún tipo de duda en la posibilidad de seguir consolidando el propósito misional que se desarrolla mediante la estrategia de las estaciones ambientales, a través de alianzas estratégicas con Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas.

ESTRATEGIA 1.2. DESARROLLO FÍSICO DE ESTACIONES AMBIENTALES Y UNIDADES PRODUCTIVAS

Las Estaciones Ambientales y las Unidades Productivas, constituyen elementos importantes en el cumplimiento de los propósitos misionales, tanto como espacios de experimentación, como sitios de paso en la ejecución de proyectos de investigación y de perspectivas de extensión de los resultados, lo que las ubica como un foco absolutamente importante de nuestra gestión y hace urgente la toma de medidas que conduzcan a su desarrollo físico, en el marco de lo cual deberán atenderse asuntos relativos a detalles de su construcción y a su dotación.

ESTRATEGIA 1.3. FORTALECIMIENTO FÍSICO Y DE INFRAESTRUCTURA EN SEDES ADMINISTRATIVAS

El crecimiento que inevitablemente debe experimentar el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico para cumplir con los propósitos que su propia misión y el imaginario social le imponen, supone la solución de los problemas, de estrechez que ya se avizoran como una fuerte amenaza, los asociados a la falta de reconocimiento social explicada en ciertos casos por la ausencia institucional en ciertos lugares correspondientes a la jurisdicción territorial de la entidad y los relativos a inadecuadas condiciones laborales en las que trabajan los funcionarios.

POLÍTICA 2 FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TALENTO HUMANO

El cumplimiento de la misión que inspiró la creación de Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico no es posible sin la conformación de un grupo de trabajo capacitado para la labor investigativa y administrativa con gran sensibilidad a este respecto. Adicionalmente la entidad debe generar un espacio



que apunte a la comprensión de las dinámicas y lógicas de investigación desde la juventud que hace parte de las organizaciones de la sociedad y en especial de los Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas. De igual manera la región ha hecho un gran esfuerzo por la formación de recurso humano para la investigación, básicamente a través de las universidades con presencia en el Chocó Biogeográfico y en algunos otros casos, importantes por su número, en otras universidades del país y del extranjero, situación que sumada a alianzas naturales con expertos colombianos y de otros países dado su alto grado de solidaridad con la región, debe aprovecharse en bien de una investigación que atienda los principales problemas regionales.

ESTRATEGIA 2.1. CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LÍDERES COMUNITARIOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA Y FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

La opción de generación de una fuerte dinámica investigativa en la región y la comprensión cada vez mayor de las organizaciones sociales frente a esta dinámica, se encuentra asociada a la formación de capital humano, lo que conlleva a fortalecer cada vez más una estrategia de capacitación dirigida a la juventud y a los líderes de las organizaciones sociales. Esta capacitación será liderada por el equipo técnico del Instituto que previa firma de convenios con los colegios que posean una modalidad de bachillerato asociada a la misión de la institución y con los Consejos Comunitarios y los Cabildos Indígenas, adelantará un trabajo de capacitación en asocio con el SENA, UTCH, el cual se materializará en el apoyo a investigaciones orientadas a resolver problemas ambientales y de buen uso de biodiversidad.

ESTRATEGIA 2.2. VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSTGRADO AL TRABAJO INVESTIGATIVO DE LA INSTITUCIÓN

Cada día es más significativo el número de personas oriundas e/o interesadas en la región que se capacitan a diversos niveles profesionales en universidades de la región, el país y el extranjero, lo que conduce a una postura institucional dirigida al aprovechamiento de este talento humano, lo cual se asocia a su vinculación a proyectos de investigación conforme a sus perfiles de formación académica y al patrocinio de trabajos de grado que resulten de interés para la entidad. En este sentido habrá que hacer una relación mucho más estrecha con las universidades de prestigio de las cuales se deben recoger permanentemente sus intenciones de investigación al tiempo que se les hace conocer estas mismas intenciones institucionales a través de convocatorias públicas permanentes.

ESTRATEGIA 2.3. REALIZACIÓN DE TRABAJO CONJUNTO CON EXPERTOS DE INSTITUCIONES ALIADAS

Una excelente posibilidad de atender diversas temáticas del Plan Estratégico y el Plan Institucional cuatrienal de Investigaciones se encuentra anclado en el trabajo compartido con expertos de instituciones aliadas, universidades, centros de investigación e institutos de investigación, principalmente los pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental. Estas alianzas estratégicas reducen los costos y consolidan el sistema, pero sobre todo permiten aprovechar la experiencia y el trabajo académico de expertos que mucho pueden apuntar a la consolidación de procesos metodológicos y a la obtención de resultados replicables y de alto impacto.

POLÍTICA 3 AJUSTE ESTATUTARIO

Los estatutos de la institución establecen la celebración cuatrienal de una Asamblea General, y anual de una Asamblea Delegataria, los cuales son los mecanismos más importantes de coordinación estratégica y enlace entre la dirección de la entidad y las organizaciones sociales, esto conmina a la administración a realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar no sólo la existencia, sino también el funcionamiento real y efectivo de estos espacios de concertación, diálogo y trabajo conjunto, lo cual pasa por una revisión de estatutos que debe realizarse bajo la perspectiva de un trabajo local que va subiendo niveles hasta llegar a los espacios referidos.

ESTRATEGIA 3.1. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD VOLUNTARIOS Y OBLIGATORIOS

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico ha logrado su certificación de calidad (ISO 9001 y NTCGP 1.000), proceso a través del cual decidió voluntariamente implementar una política que lo condujo a documentar y ejecutar sus procesos administrativos conforme a reglas de calidad claramente definidas por las normas y vigiladas por pares, este proceso debe continuar consolidándose y desarrollándose en forma natural por los funcionarios de la institución hasta lograr un sistema de gestión de calidad integral. Adicionalmente los procesos administrativos coordinados por el Ministerio de Desarrollo Sostenible van a conducir a utilizar modelos de gestión de la calidad para todas las entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental, es obligación y además voluntad de IIAP poner en consonancia estos dos modelos y lograr un ajuste a las condiciones requeridas por la máxima autoridad ambiental de la Nación.

ESTRATEGIA 3.2. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD

El significativo avance logrado en estos últimos cuatro años al frente de esta Institución en lo concerniente a la ejecución de los planes de mejoramiento administrativos aprobados por la Contraloría General de la República, exigen de su personal un permanente trabajo colectivo y responsable que minimice al máximo los riesgos de acciones con implicaciones penales, fiscales y/o disciplinarias, no sólo para garantizar un cumplimiento de las normas nacionales que aplican a la entidad, sino también el adecuado imaginario institucional frente a las entidades de control del Estado.

ESTRATEGIA 3.3. CONSOLIDACIÓN DE LOS MECANISMOS ESTATUTARIOS DE CONCERTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, por razones mayoritariamente asociadas a problemas económicos, venía incumpliendo lo establecido en los estatutos en materia de reuniones de Asambleas Generales y Asambleas Delegatarias, durante la presente administración se han regularizado estos espacios de discusión, concertación y dirección, por lo que harán los esfuerzos necesarios para mantener dicha regularidad, tanto para el desarrollo mismo de las asambleas como para el trabajo de base, consistente en análisis y discusiones locales en las organizaciones, preparatorias de estas asambleas.

POLÍTICA 4 EJECUCIÓN DE INVESTIGACIÓN PERTINENTE Y DE INTERÉS SOCIAL

El Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico debe direccionar cada vez más sus acciones para garantizar un mayor impacto de las mismas a los menores costos, lo que le exige, por una parte, la definición clara de sus propósitos investigativos en el corto, mediano y largo plazo, y por la otra, la identificación de todos los mecanismos que hagan posible la ejecución de las acciones dirigidas al logro de los propósitos definidos, esta situación impone la necesidad de identificación de todo el tren operativo que le dé vida a las propuestas y permita no sólo su desarrollo, sino también la implementación de los resultados. En este sentido son elementos básicos de un plan de investigaciones los siguientes programas, caracterizados por su interlocución entre la Política Ambiental, la Agenda Pacífico 21 y los intereses comunitarios, por tanto los siguientes programas de investigación son fundamentales:

ESTRATEGIA 4.1. CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN PERMANENTE DE UN PLAN REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL CONSONANTE CON LAS REALIDADES DEL CHOCÓ BIOGEOGRÁFICO.

Ampliamente se ha venido hablando de hacer consonante el accionar institucional de la entidad con su objeto misional, lo que supone la permanente construcción y ejecución de un programa regional de investigación ambiental para el Chocó Biogeográfico, el cual debe dirigirse a realizar un trabajo de pertinencia al mismo tiempo que de interés social, el programa deberá apuntar al conocimiento, conservación, uso sostenible y recuperación de la biodiversidad y la cultura regional, lo que sin duda, aunado a los otros esfuerzos que se visualizan desde los diversas políticas y programas del presente plan de desarrollo, deberá producir el impacto social que se espera genere la actividad del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico.

ESTRATEGIA 4.2. GESTIÓN DE RECURSOS Y COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIONES

La principal barrera en la ejecución de un Programa Regional de Investigaciones resulta ser la falta de recursos económicos, situación que exige el desarrollo de una estrategia de financiación coherente con los propósitos del programa y su perspectiva de alto cubrimiento y largo plazo, por lo que se piensa que acudir a la cooperación internacional y al concurso por recursos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología puede ser una alternativa para la solución de este problema. Sumado a lo anterior está la conformación de alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación que le permitan al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico acceder al uso de la infraestructura de investigación existente en el país y en el exterior, todo lo cual hará posible la realización de los proyectos de investigación que se prevén adelantar en el presente período administrativo. De igual manera la financiación del programa se encuentra asociada al buen uso de los recursos económicos provenientes del gobierno nacional a través del Ministerio de Desarrollo Sostenible.

El avance en la ejecución del Plan Regional de Investigaciones también pasa por la adecuación de la utilización de los recursos de inversión asignados por el Ministerio de Desarrollo Sostenible, a las necesidades de investigación de la entidad lo que supone la utilización de buena parte de estos recursos económicos como recursos de contrapartida dirigidos a la realización de investigaciones.

POLÍTICA 5 GESTIÓN OPORTUNA DEL CONOCIMIENTO

La búsqueda del reconocimiento social del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, debe estar mediada por la implementación de mecanismos de socialización de las acciones institucionales y de la promoción de actividades de participación comunitaria que le generen a la sociedad, confianza y compromiso con los proyectos que se implementen. Adicionalmente, el impacto de la actividad

investigativa no puede darse sin que medie la oportuna incorporación de los resultados a las políticas públicas, lo que supone una permanente disposición de la información y el conocimiento generado a través de los proyectos de investigación.

ESTRATEGIA 5.1. SOCIALIZACIÓN PERMANENTE DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN

Esta estrategia busca mantener adecuadamente informada a la sociedad en general de los resultados institucionales obtenidos en materia de investigación, lo cual exige un esfuerzo importante del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico por realizar publicaciones y garantizar su distribución y presentación en diferentes eventos y escenarios académicos. De igual manera conduce a la necesidad de fortalecer una herramienta imprescindible para estos propósitos, la cual afortunadamente se ha logrado un avance significativo en su desarrollo y puesta en marcha, se hace referencia específica al Sistema de Información Ambiental Territorial de Pacífico Colombiano.

ESTRATEGIA 5.2. COORDINACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

El impacto social de las investigaciones que desarrolle el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico no será posible si sus resultados no son incorporados de manera inmediata a las políticas públicas que buscan el desarrollo regional, razón por la que se busca el desarrollo de esta estrategia que deberá conducir a los entes territoriales y a las corporaciones de desarrollo a implementar los resultados, en este mismo sentido el IIAP hará junto a las organizaciones sociales negras e indígenas de la región, las diligencias que conduzcan a la consecución de recursos económicos para la inversión con fundamento en los resultados obtenidos.